



Defensoría del Pueblo de Vicente López

Vicente López, 16 de julio de 2012.

SE AGRADECE DIFUNDIR EL SIGUIENTE

COMUNICADO DE PRENSA

LA DEFENSORA DEL PUEBLO SE MANIFESTO RESPECTO DE LA INSTALACIÓN DE LA NUEVA SUBESTACIÓN ELECTRICA.

La Defensora del Pueblo de Vicente López, Dra. María Celeste Vouilloud, mediante el dictado de la Resolución **494** exhortó a los organismos responsables de extender los certificados de aptitud ambiental, respecto de la instalación de la Subestación Eléctrica a construirse en la calle Bartolomé Cruz y el Paseo Costero, *“arbitren los medios necesarios para un estricto y celosísimo control del cumplimiento de las normativas vigentes –ya sean nacionales, provinciales y/o municipales- así como las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) en cuanto a la preservación de la salud, el medio ambiente y la contaminación visual en beneficio y resguardo de los vecinos de Vicente López.”*

Asimismo informó que la misma ha sido notificada al Departamento Ejecutivo Municipal, al Organismo Provincial de Desarrollo Sostenible (O.P.D.S.), al Ente Nacional Regulador de la Electricidad (E.N.R.E.) y a la Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. (Edenor).

También manifestó que: *“con la finalidad de ejercer una adecuada protección de los derechos de los ciudadanos de Vicente López, requirió la participación del Defensor del Pueblo de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires, atento a las limitaciones de competencia, técnicas y económicas de ésta Defensoría del Pueblo.”*



Defensoría del Pueblo de Vicente López

Departamento de Prensa y Difusión
Defensoría del Pueblo de Vicente López